

MODIFICACIONES

A LAS FECHAS DE LA GUÍA DE TRÁMITES DE INGRESO AL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2011

POR CONTINUIDAD DE ESTUDIOS TECNÓLOGO-INGENIERÍA



A todos los aspirantes a ingresar al nivel Ingeniería por Continuidad de Estudios en el semestre Agosto-Diciembre 2011 se les informa que debido a modificaciones en las fechas establecidas en el "Calendario de Actividades Académicas 2011-2012" del CETI, los trámites se **ADELANTARÁN** como se indica en seguida:

POLÍTICAS GENERALES DE LA ADMISIÓN A INGENIERÍA POR CONTINUIDAD DE ESTUDIOS TECNÓLOGO-INGENIERÍA

- 1) Podrán solicitar el ingreso al semestre Agosto-Diciembre 2011 a nivel Ingeniería por *Continuidad de Estudios Tecnólogo-Ingeniería* los egresados del nivel Tecnólogo del Centro de Enseñanza Técnica Industrial en los periodos Agosto-Diciembre 2009, Febrero-Junio 2010, Agosto-Diciembre 2010 y Febrero-Junio 2011.
- 2) La selección de aspirantes se realizará con base en el promedio de nivel tecnólogo, de acuerdo a lo siguiente:
 - a) *Alumnos de 8° semestre de nivel tecnólogo*: el promedio obtenido hasta el 7° semestre.
 - b) *Egresados de nivel Tecnólogo*: el promedio general obtenido en el nivel Tecnólogo.
- 3) Considerando las competencias adquiridas en el nivel tecnólogo, los aspirantes podrán solicitar la equivalencia por Continuidad de Estudios para las asignaturas autorizadas, así como la aplicación de *exámenes globales* de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Escolar de Nivel Superior.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA LOS ASPIRANTES QUE ACTUALMENTE SON ALUMNOS DE 8° SEMESTRE DE NIVEL TECNÓLOGO

- 1) Deberán concluir el plan de estudios correspondiente de nivel tecnólogo a más tardar en el periodo de aplicación de exámenes extraordinarios y títulos de suficiencia, de acuerdo al calendario escolar vigente.
- 2) El Departamento de Servicios de Apoyo Académico no entregará a los aspirantes admitidos por Continuidad de Estudios la documentación correspondiente a su egreso de nivel Tecnólogo, para que ésta sea integrada en su expediente de nivel ingeniería.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA LOS ASPIRANTES QUE EGRESARON DE NIVEL TECNÓLOGO

- 1) Deberán entregar en la ventanilla del Departamento de Servicios de Apoyo Académico toda la documentación correspondiente al trámite de ingreso que se especifican en esta guía.

GUÍA DE TRÁMITES DE INGRESO

3	<p>Del 25 al 27 de julio del 2011</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recoge en la ventanilla del Departamento de Servicios de Apoyo Académico la <i>Carta de Apoyo al Programa de Prevención en Adicciones</i> y la <i>Carta Informativa del Programa de Prevención en Adicciones</i>; llena y firma ambas cartas para su entrega. 2. Preséntate al EXAMEN ADA en las instalaciones del Plantel donde realizaste tu trámite, allí entregarás la <i>carta de Apoyo al Programa de Prevención en Adicciones</i> debidamente firmada; EL EXAMEN ADA ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA TU INSCRIPCIÓN COMO ALUMNO DEL CETI. <p>Conserva el resultado de tu examen para que lo entregues con el resto de la documentación de nuevo ingreso (punto 5).</p>
4	<p>Del 27 de julio al 4 de agosto de 2011</p> <p>Imprime tu ORDEN DE PAGO que podrás descargar de la página web: http://controlescolar.ceti.mx</p> <p>Liquida la orden de pago en cualquier sucursal del Banco BANORTE a más tardar el 4 de agosto de 2011. Exige tu copia sellada por el banco y consévala para que la entregues junto con la documentación del punto 5. EL PAGO DE INSCRIPCIÓN ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA TU INSCRIPCIÓN COMO ALUMNO DEL CETI. Si pagas fuera de tiempo, se te aplicarán recargos.</p>
5	<p>Del 27 de julio al 5 de agosto de 2011</p> <p>Entrega la siguiente DOCUMENTACIÓN COMPLETA en la ventanilla del Departamento de Servicios de Apoyo Académico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tu ficha de aspirante 2. Original del Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización o FM2 o FM3 3. Original y copia fotostática legible, en tamaño carta, del Certificado de Tecnólogo 4. Copia fotostática del pago de inscripción sellado por el Banco (Orden de Pago) 5. Certificado médico original, expedido por una Institución oficial del Sector Salud (IMSS, ISSSTE, Cruz Roja, Cruz Verde, SSA, PENSIONES, SEDENA, Secretaría de Marina, Seguro Popular, etc.) con vigencia de 180 días máximo y que especifique tu tipo de sangre 6. Resultados del examen ADA <p><i>Todos los documentos deberán estar en buen estado, sin mutilaciones, alteraciones, tachaduras o enmendaduras. LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ES UN REQUISITO OBLIGATORIO PARA TU INSCRIPCIÓN. Los pagos realizados no son reembolsables.</i></p>

MODIFICACIONES

A LAS FECHAS DE LA GUÍA DE TRÁMITES DE INGRESO AL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2011

POR CONTINUIDAD DE ESTUDIOS TECNÓLOGO-INGENIERÍA

6	<p><i>Del 1 al 5 de agosto de 2011</i></p> <p>Asiste al CURSO DE INDUCCIÓN que se impartirá a partir de las 15:00 hrs. EL CURSO ES UN REQUISITO OBLIGATORIO PARA TU INSCRIPCIÓN COMO ALUMNO.</p>
7	<p><i>5 de agosto de 2011</i></p> <p>CONSULTA TU HORARIO en la página web:</p> <p style="text-align: center;">http://controlescolar.ceti.mx</p>

INICIO DE CLASES PRIMER SEMESTRE: 1° DE AGOSTO DE 2011



Las actividades indicadas en esta guía son requisitos OBLIGATORIOS para inscribirte al CETI; su incumplimiento provocaría la cancelación del trámite sin responsabilidad alguna para la institución de realizar reembolsos o devoluciones anticipadas de documentos.

HORARIO DE TRÁMITES

PLANTEL COLOMOS
Nueva Escocia #1885,
Frac. Providencia, Guadalajara, Jal.
Tel.: 3641-3250 y 3641-3224 Ext. 229

Horario de atención
Nivel Ingeniería: 15:00 - 20:00 hrs.

PLANTEL TONALÁ
Circuito Loma Norte #8962,
Loma Dorada, Tonalá, Jal.
Tel.: 3681-7417 y 3681-7419 Ext. 125

Horario de atención
Nivel Ingeniería: 16:00 - 21:00 hrs.

Para darte un mejor servicio realiza tus trámites en la forma y fechas programados.